

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales – Plan 2013/2015

Carrera: Licenciatura en Terapia Ocupacional

Año: 2022

Curso: Fundamentos teóricos de Terapia Ocupacional

Profesor: Lic. Melani Leis

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas viernes 16:00 hs a 20:00 hs, más 1 hora de consultas extra-áulica, viernes 15:00 hs.

Créditos: 8

Núcleo: Obligatorio

Tipo de asignatura: Teórico-práctica

Presentación y Objetivos:

El siguiente programa propone que el alumno logre:

- Conocer la historia contextual de la Terapia Ocupacional e identificar acontecimientos claves del desarrollo y evolución de la Terapia Ocupacional.
- Conocer la legislación vigente que regula la práctica de Terapia Ocupacional en el país.
- Comprender la estructura y función de las organizaciones de Terapia Ocupacional.
- Conocer e incorporar conceptos de las ocupaciones y el desempeño ocupacional.
- Incorporar conceptos de funcionamiento y estados de salud.
- Identificar y describir los principales modelos conceptuales y marcos de referencia de la práctica de Terapia Ocupacional.
- Identificar y describir aspectos del razonamiento profesional, la práctica centrada en la persona y el cliente y la práctica basada en la evidencia.
- Incorporar conceptos de la práctica ética.



Contenidos mínimos:

Conocimientos del desarrollo, evolución de la Terapia Ocupacional en el país y el mundo. Funciones de la Terapia Ocupacional en los distintos ámbitos de ejercicio profesional. Conceptos de ocupación, estados de salud. Dominio y proceso terapéutico. Leyes que regulan el ejercicio profesional. Alcances profesionales. Introducción a las Teorías, Marcos de Referencia y Modelos de la Terapia Ocupacional. Deontología y Ética profesional.

Unidades temáticas:

Unidad 1: Contextualización de la Terapia Ocupacional

Historia contextual de la Terapia Ocupacional. Evolución y desarrollo de la Terapia Ocupacional en el país y en el mundo. Orígenes de la formación de Terapia Ocupacional en Argentina.

Legislaciones que regulan la práctica de la Terapia Ocupacional: Ley N°27051 “Ejercicio de la profesión de Terapeutas Ocupacionales, Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional”. Ley Nacional N° 17.132 “Normas para el ejercicio de la Medicina, odontología y actividades de colaboración”, decreto N° 6.216. Legislaciones provinciales y colegiaturas. Proyecto de Ley de la Provincia de Bs. As.

Organizaciones de Terapia Ocupacional en el país y en el mundo.

BIBLIOGRAFÍA:

- Christiansen, C. Haertl, K. (2016) Historia contextual de la Terapia Ocupacional. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12° edición (capítulo 2, p.9). España. Editorial Médica Panamericana.
- Botinelli, M. M. et al. (2016) *Reflexiones sobre los orígenes de la formación en Terapia Ocupacional Argentina*. Revista Ocupación Humana, 16 (2), 11-25.
- Boyt Scheel, B. A. Scaffa, M. Gillen, G. Cohn, El. (2016) Práctica contemporánea de la Terapia Ocupacional. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12° edición (capítulo 4, p.47). España. Editorial Médica Panamericana.

- Crowe, T. (2011) *Práctica contemporánea de la Terapia Ocupacional en el Mundo*. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 11° edición (capítulo 23, p.222). España. Editorial Médica Panamericana.
- Da Rocha Medeiros, M. H. (2012) *Terapia Ocupacional un enfoque epistemológico y social*. (capítulos 1, p. 21; 2, p. 33; 3, p. 55; 4, 71). Santa Fe, Argentina. Secretaría de Extensión, Universidad Nacional del Litoral.
- Edelvis Testa, D. (2013) *Curing by doing: La poliomielitis y el surgimiento de la Terapia Ocupacional en Argentina. 1956-1959*. Historia, Ciências, Saúde. Manguinhos, Rio de Janeiro. V. 20 (4), 1571-1584.
- Eldevis Testa, D. (2019) *Sesenta años de Terapia Ocupacional en Argentina*. Revista Argentina de Terapia Ocupacional. Año 5 (2), 1-3.
- Eldevis Testa, D (2015) *La Terapia Ocupacional antes de la Terapia Ocupacional en Argentina. Antecedentes y delimitaciones de un campo de intervención en disputa (primera mitad del siglo XX)*. En: IX Congreso Argentino de Terapia Ocupacional. Entre Ríos. COTOER. p. 50.
- Garcerón de Gómez, et. al. (1998) *Buscando otra mirada de la historia de la Terapia Ocupacional*. Revista Materia Prima.
- Materia Prima (1997) *Estampas de un tiempo*. Revista Materia Prima. Año 2, N° 5, p. 2.
- Monzón, A. (1996) *TO Marta Suter: cuestionada y respetada*. Revista Materia Prima. Año 1, N° 0.
- Phipps, S. (2016) *Organizaciones profesionales de terapia ocupacional*. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12° edición (capítulo 68, p.1005).

Unidad 2: La Ocupación como objeto de estudio

¿Qué es la Ocupación? Conceptos de ocupación. Forma, función y significado de la ocupación.

Desempeño ocupacional. Ocupación y contexto.

Estados de salud. Clasificación Internacional del Funcionamiento y la discapacidad.

Dominio y proceso terapéutico. Marco de trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional.

BIBLIOGRAFÍA:

- Álvarez, E. et al. (2007) *Definición y desarrollo del concepto de Ocupación: ensayo sobre la experiencia de construcción teórica desde una identidad local*. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. (7) 76-82.
- Boyt Scheel, B. A. Scaffa, M. Gillen, G. Cohn, El. (2016) *Práctica contemporánea de la Terapia Ocupacional*. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12° edición (capítulo 4, p.47). España. Editorial Médica Panamericana.
- Clark, F. Lawlor, M. C. (2011) *Construcción e importancia de la ciencia ocupacional*. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 11° edición (capítulo 1, p.2). España. Editorial Médica Panamericana.
- Da Silva Araujo, L. Fierro Jordán, N. Gutiérrez Monclus, P. Rodríguez, O. (2011) *Ciencia de la ocupación y terapia ocupacional: sus relaciones y aplicaciones a la práctica clínica*. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. 11 (1) 79-87.
- Dickie, V. (2016) *¿Qué es la ocupación?* En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12° Edición (capítulo 1, p. 2) España. Editorial Medica Panamericana.
- Larson, E. Wood, W. Clarck, F. (2005) *Ciencia ocupacional: desarrollo de la ciencia y la práctica de la ocupación a través de una disciplina académica*. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 10° edición (capítulo 2, p.15). España. Editorial Médica Panamericana.
- Martínez S. L. (2014) *Marco de Trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y proceso 3° Edición*. Traducción con fines docentes de la Universidad Mayor de la *American Occupational Therapy Association (2014). Occupational Therapy practice framework: Domain and process (3rd. Ed). AOTA*.
- Morrison R. J. Olivares. D. A. Vidal. D. M. (2011) *La Filosofía de la Ocupación Humana y el Paradigma Social de la Ocupación*. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia



Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. Revista Chilena de Terapia Ocupacional. 11 (2) 102-119.

- Reboredo Rodríguez, J. M. Blanco Pereira, M. Novoa Fente, M. (comp). Montes Bernardo, S. (coord). (2015) Ciencia de la ocupación y terapia ocupacional: sus relaciones y aplicaciones a la práctica clínica. Monografía. Revista de Terapia Ocupacional de Galicia TOG. Vol. 7.

Unidad 3: Modelos conceptuales de la Terapia Ocupacional y Marcos de Referencia

Fundamentos conceptuales de la Terapia Ocupacional.

Introducción a las teorías, marcos de referencias y modelos de la Terapia Ocupacional.

Marcos de referencia y modelos conceptuales de la práctica.

BIBLIOGRAFÍA:

- Kielhofner, G. (2004) Fundamentos conceptuales de la Terapia Ocupacional. 3º Edición (capítulos 2, p. 10; 3, p. 27; 4, p. 64; 5, p. 73; 6, p. 79; 7, p. 94; 9, p. 126; 10, p. 147; 11, p. 171; 12, p. 196) España. Editorial Médica Panamericana.
- Brown, C. (2016) Modelos ecológicos de la terapia ocupacional. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12º edición (capitulo 38, p.494). España. Editorial Médica Panamericana.
- Forsyht, K. et. al. (2016) El modelo de la ocupación humana. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12º edición (capitulo 39, p.505). España. Editorial Médica Panamericana.
- Nabergoi, M. et al. (2019) Tradiciones en Terapia Ocupacional. Una propuesta para mapear discursos y prácticas a 60 años de Terapia Ocupacional en Argentina. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*. Año 5 (Nº 2) 12-27.
- Tupe, D. (2016) Teorías emergentes. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12º edición (capitulo 42, p.553).
- Reitz, S. M. (2016) Teorías de promoción de la salud. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12º edición (capitulo 44, p.574).

Unidad 4: Razonamiento profesional en la práctica de Terapia Ocupacional

Funciones de la Terapia Ocupacional en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.

Aspectos del razonamiento profesional. Razonamiento clínico.

Práctica centrada en la ocupación y en el cliente. Práctica basada en la evidencia.

Práctica ética: deontología y ética profesional.

BIBLIOGRAFÍA:

- Boyt Schell, B. A. (2016) El razonamiento profesional en la práctica. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12° edición (capítulo 30, p.384).
- Baker, N. Tickle-Degnen. (2016) Práctica basada en la evidencia. *Incorporación de evidencia para contribuir a la práctica*. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12° edición (capítulo 31, p.398).
- Doherty, R. F. (2016) Práctica ética. En: *Willard & Spackman. Terapia Ocupacional*. 12° edición (capítulo 32, p.413).
- Código de Ética de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) Asociación Argentina de Terapia Ocupacional. Disponible en: <http://www.terapia-ocupacional.org.ar/wp-content/uploads/2017/01/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica.pdf>



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Edelvis Testa, D. (2018) *Del Alcanfor a la Sabin. La Polio en Argentina*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Kronenberg. F. Simó Algado, S. Pollard, N. (2007) *Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu del sobreviviente*. Editorial Médica Panamericana.
- Polonio López, B. Durante Molina, P. Noya Arraiz, B. (2000) *Conceptos Fundamentales de Terapia Ocupacional*. 1º edición. Madrid, España. Editorial Médica Panamericana.
- Romero Ayuso, D. Moruno Miralles, P. (2003) *Terapia Ocupacional. Teoría y Técnicas*. Madrid, España. Editorial Masson.

Modalidad de dictado: Presencial

Desarrollo de clases teóricas, presentaciones, exposiciones, trabajo colaborativo, Wikis colaborativas, uso de la web 2.0, estrategias de aprendizaje basado en problemas: estudios de caso, problematizaciones, resolución de problemas.

Evaluación:

Se realizarán dos instancias de evaluación a través de un primer examen parcial escrito y un segundo parcial oral. Se tomará en cuenta para el cálculo de la nota final las notas de los dos exámenes parciales. La evaluación se ajustará a la normativa vigente mencionada y a la posible extensión de la cuarentena según Resolución (R) 343/20: regímenes de estudio 2020. La nota de aprobación y desaprobación de los exámenes corresponde a la normativa vigente Resolución (CS) N°201/18 (art. 11):

- a. Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,
- b. Una asistencia no inferior al 75% (setenta y cinco por ciento) en las clases presenciales y la obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia de evaluación parcial de evaluación; y,

b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomara dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de – al menos – 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o,

b. 2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/una profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.



Luis Melani.